

DECRETO Nº 1.589.7

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DOCENTE SONIA MUÑOZ MELENDEZ, EN EL CEIA "RUBÉN

CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 17 de marzo 2016.

## **VISTOS:**

- 1. Oficio Nº 20 de fecha 14.03.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación Docente 2016.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional que se indica, desde el 03 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Sonia Lavinia Muñoz Meléndez

R.u.t.

Título

Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación

Cargo

Nº de horas

17 horas, Gestión (16 hrs. aula Ed. Básica, 01 hr. jefatura)

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

03 horas, Integración (Coordinación)

Nivel de Enseñanza

básica adultos

docente de aula

- 2.-ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGISTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

**DISTRIBUCION:/** 

- Control

- Daem (4)

- Archivo SSMM/